

maravedí, s.m., antica moneta castigliana di scarso valore (arabismo)

S.M. V.A., con la sigla V.A. (Vuestra Alteza) Las Casas si rivolge al Consiglio (Ministero) delle Indie; mentre S.M. (Su Majestad) spettava evidentemente al Re Imperatore
lerrado, s.m., dotto, esperto
Emperador, è ovviamente Carlo V, morto a Yuste nel 1558

en un punto, in un battibaleno, in un momento.
devia, ant. per *de esta*

blanca, antica moneta castigliana di scarso valore
remate, s.m., conclusione, fine

agravio, s.m., colpa, offesa, errore.

nientes infinitos que de ahí se siguen, y la obligación a restitución dellos resule sobre la conciencia de S.M. y deste Real Consejo, y que no puedan llevar un solo maravedí de provecho de aquellos reinos, sin obligación de restituir. Y porque todas estas cosas son gravísimas y muy nuevas, según la ceguedad e insensibilidad su-socícha, para la cura de la cual, porque se confundan los que en aquel mal estado viven, con tanta ofensa, de Dos y perdición de tantas ánimas, y daños también grandísimos de S. M., convendría y es necesario que S. M. y V. A., tengan por bien de mandar juntar congregación de letrados teólogos, pues es propia materia, y justas de todos los consejos, como muchas veces el Emperador, que haya santa gloria, para particulares negocios de las Indias mandó juntar, en la cual se vean y examinen las conclusiones que yo tengo aparejadas para ello, y las probanzas y razones y autoridades dellas, y lo que en ella se terminare se publique en las Indias; y si lo que arriba se ha dicho del mal estado en que todos los dichos viven se declare por tal, los confesores estarán avisados, y por esta vía, sin escándalo y alboroto se podrán librar aquellas gentes de las manos de aquellos que las sienten tiranizadas, y el Rey de España ser con electo señor dellas universal. Lo que agora no es sino de nombre, porque se las tienen usurpadas; porque al fin son cristianos, y un día que otro podrán tornar en sí, viendo que no los admitten a los sacramentos, como pecadores incapaces dellos, y que en un punto han de ser en los infernos sepultados. Dejo de decir los muchos y grandes bienes espirituales y temporales que desta congregación y declaración resultarán. Uno será que se hará justicia a gentes tan enormemente agraviadas: otro, la seguridad de las conciencias de todos los estados de allá y algunos de acá: otro, que los reyes de España podían ser actualmente príncipes universales de aquel orbe: otro, que desde entonces podrá ser que venga algún dinero a España sin obligación de restitución, lo que nunca, hasta hoy, ha venido ni una sola blanca. Otro provecho no digno de olvidar, es que, quizá, la divina justicia no derrame sobre todos estos reinos su terrible furor, y lo revoque o lo retarde. Con esta suplicación que al cabo y remate de mi vida presente ante V. A. y con las dichas conclusiones en dos tratadillos que a S. M., ofrecí los días pasados, creo haber cumplido con el ministerio en que Dios me puso de procurar el remedio de tantos y tan inmenso número de agravios ante el juicio divino; aunque por lo poco que han aprovechado por mis muchas negligencias, temo que Dios me ha de castigar.

Gonzalo Fernández de Oviedo

Madrieno (1478), di famiglia probabilmente nuovo-cristiana, entrò giovanissimo al servizio delle corti, prima in Aragona e quindi in Castiglia. Dal 1491 al 1497 – anni aurorali per il nuovo continente – fu *mozo de cámara* (cameriere) del principe ereditario Giovanni; morto il quale, Oviedo appare in Italia, non si sa bene al servizio di chi (1497-1502, anni, comunque, importanti per la sua formazione culturale). Rimpariario, figura a Madrid come segretario dell'Inquisizione, quindi come pubblico notaio. Nel 1514 va per la prima volta in America, non da «conquistatore» bensì, al solito, da funzionario ormai ben sistemato nella regia «nomenclatura». Nei decenni seguenti fece la spola fra l'America e la madrepatria, attraversando l'oceano ben dodici volte (quasi quanto Las Casas, recordman della specialità); e risiedendo soprattutto a Santo Domingo, dove fu nel 1533 governatore della fortezza e successivamente *regidor perpetuo* (carica municipale di rilievo). Dal 1532 fu anche Cronista ufficiale delle Indie, autorizzato a prendere visione dei rapporti inviati dai funzionari periferici al governo centrale. Morto ottantenne a Valladolid nel 1557.

Lettore curioso, con un certa infamatura «classica» – da vero uomo del Rinascimento –, Oviedo fu scrittore prolifico fino alla grafomania, e sommanente eclettico. Nel 1519 pubblicò il *Dor Clavbale*, un romanzo di cavalleria – genere allora di gran moda, che poi, divenuto temporaneamente erasmista, rinnegò –, e successivamente farraginoso compilazioni (*Quinquagena de la nobleza de España*, *Tratado de las armas*), meno notose trattazioni storiche (*Batallas y quinquagenas*, *Prision del rey Francisco de Francia en Madrid*), e perfino, senza essere affatto un mistico, un trattato religioso, *Reglas de la vida espiritual*.

Ai temi americani, molto più congeniali alla sua maturità, si dedicò fin dal 1526, pubblicando a Toledo un *Sumario de la natural historia de las Indias*, concisa descrizione, in 86 brevi capi-

tofi, della geografia fisica, flora e fauna delle due maggiori isole delle Antille (Espanola, cioè Santo Domingo-Haiti e Cuba), nonché della limitata Terra Ferma (Centroamerica) allora conosciuta. Oviedo non era uno «specialista» scientifico ed elaborava notizie di seconda mano: ricordava, semmai, la *Storia naturale* di Plinio il Vecchio: ma la sua rassegna è piacevolmente leggibile e talvolta assai efficace.

Si trattava, comunque, di una semplice introduzione alla grande opera che andava elaborando, la *Historia general y natural de las Indias occidentales*, la cui prima parte, in 19 «libri», vide la luce a Siviglia nel 1535 e in seconda edizione aumentata a Salamanca nel 1547. Il compimento dell'opera venne peraltro ritardato per cause non chiarite (secondo Gómara, per gli intrighi di Las Casas), e definitivamente interrotto dalla morte dell'autore nel 1557. Il testo ovediano completo venne pubblicato a Madrid dall'Accademia della Storia, solo nel 1851-55.

Oviedo era un cortigiano regalista, come abbiamo detto, ma anche un laico del Rinascimento che aveva conosciuto l'Italia degli inizi del secolo XVI. Crede (o finge di credere) all'identificazione delle mitiche isole Esperidi con l'America per «legittimare» la conquista spagnola d'America, ma si sforza di essere obiettivo quando riferisce la storia di questa: e non ama i suoi predecessori providenzialisti (Pietro Martire, Gómara e soprattutto Las Casas, che evidentemente non può soffrire, del resto ricambiato). Gli indios non sono per lui, come invece sono per Las Casas, miti e angelici primitivi degni di reggersi da sé (figurarsi!), ma barbari nemici da soggiogare e far rigare diritti, vili, amorali, pigri, «di cattivi istinti, bugiardi, di poca memoria e di nessuna tenacia», degni cioè di essere trattati come li trattano – e Oviedo lo sa e lo dice senza scandalizzarsene affatto – i conquistatori. Tuttavia manca di senso storico, e affermando di voler scrivere «quello che ha visto o quello di cui è certo», si fida del proprio istinto e accumula i fatti, incapace di distinguere i più importanti dai meramente aneddotici. La sua scrittura peraltro è generalmente scorrevole, specie quando descrive i costumi, feste, danze ecc. degli indigeni e le sensazioni «novità» della fauna e della flora del nuovo mondo.

De cosas admirables de la Isla de Cuba

De la isla de Cuba y de otras, que son San Juan y Jamaica, todas estas cosas que se han dicho de la gente y otras particularidades de la isla Española, se pueden decir, aunque no tan copiosamente, porque son menores; pero en todas ellas hay lo mismo, así en mineros de oro y cobre, y ganados, y árboles y plantas, y pescados, y todo lo que es dicho; pero tampoco en ninguna de estas islas había animal de cuatro pies, como en la Española, hasta que los cristianos los llevaron a ella, y al presente en cada una hay mucha cantidad, y asimismo mucho azúcar y cañafistola, y todo lo demás que es dicho; pero hay en la dicha isla de Cuba una manera de períces que son pequeñas, y son cuasi de especie de tortolas en la pluma, pero muy mejores en el sabor, y tómanse en grandísimo número, y traídas vivas a casa y bravas, en tres o cuatro días andan tan domésticas como si en casa nasceran, y engorran en mucha manera, y sin duda es un manjar muy delicado en el sabor, y yo le tengo por mejor que las períces de España, porque no son de tan recia digestión.

Pero dejado aparte todo lo que es dicho, dos cosas admirables hay en la dicha isla de Cuba que a mí parecer jamás se oyeron ni escribieron. La una es que hay un valle que tura dos o tres leguas entre dos sierras o montes, el cual está lleno de pelotas de lombardas guineñas, y de género de piedra muy fuerte y redondísimas en tanta manera, que con ningún artificio se podrían hacer más iguales o redondas cada una, en el ser que tiene; y hay de ellas desde tan pequeñas como pelotas de escopeta, y de ahí adelante de más en más grosor creciendo; las hay tan gruesas como las quisieren para cualquier artillería, aunque sea para tiros que las demanden de un quintal y de dos y más cantidad, y grosseza cual la quisieren. E hallan estas piedras en todo aquel valle, como minero de ellas, y cavando las sacan según que las quisieren o han menester. La otra cosa es que en la dicha isla, y no muy desiado de la mar, sale de una montaña un licor o betún, a manera de pez o breá, y muy suficiente y tal cual conviene para brear los navíos; de la cual materia entrada en la mar continuamente mucha copia de ella, se andan sobre el agua grandes balsas o ranchas o cantidades encima de las ondas, de unas partes a otras, según las mueven los vientos, o come se menean y corren las aguas de la mar de aquella costa donde este betún o materia que es dicha, anda.

No es solamente en la dicha isla de Cuba visto este minero de betún, porque otro tal hay en la Nueva España, que ha muy poco que se halló en la provincia que llaman Panuco; el cual betún es

San Juan fu il primo nome dell'isola chiamata poi Puerto Rico. Española, primo nome dell'isola che ospita oggi le repubbliche di Santo Domingo e Haiti.
Minero s. m., miniera (oggi mina).
Cobre, s. m., rame.
Cañafistola, a. f., cassia.
Perdiz, s. f., pernice.
Bravo, agg., selvatico.

Turur, v., estendersi, prolungarsi.
Pelota, s. f., palla, pallotta.
Lombarda guineña, s. f., antico pezzo d'artiglieria, peritica.
Escopeta, s. f., schioppo.
Tiro, s. m., cannone (voce antiquata).
Betún, s. m., bitume, asfalto.
Pez, s. f., pece.
Breá, s. f., catrame; e brear, v., calatare.
Balsa, s. f., pozza.
Nueva España, nome primitivo dell'America settentrionale spagnola.
Panuco, fiume messicano che sfocia nella baia di Tampico, tuttora primo porto petrolifero del paese.

Reducir, v. ricondurre, riportare (arcaico).

Ámar, s.f., oca selvatica.

Pexe forma arcaica del s.m. *pez*; pesce: *reverso*, «a rovescio», il pesce che qui Oviedo chiama *reverso* è la *ré-mora*, un pesce della fam. Echinoidi, lungo fino a 40 cm. col corpo snello schiacciato anteriormente e compresso all'indietro, con sul capo un organo adesivo o ventosa mediante la quale può attaccarsi ad altri pesci, tarranghe marine o alle chiglie delle navi. Secondo una leggenda medievale le remore potevano fermare una nave o addirittura portarsela via.

La mar, al femminile ('per el mar'), si dice spesso tuttora nello spagn. colloquiale. *Tortuga*, s.f., tartaruga. *Sibalo*, s.m., agone, alio-
sa.

Sobre agüados, a fior d'acqua.

Halagar, v., vezzeziare, lusingare.

Aferrar, v., nel senso italiano di «afferrare» non si usa in spagn., forse è un italiano di Oviedo. *Concho*, s.m., sughero.

muy mejor que el de Cuba, como se ha visto por experiencia, breando algunos navíos. Pero dejado aquesto aparte y siguiendo el fin que me movió a escribir este repertorio, por reducir a la memoria algunas cosas notables de aquellas partes y representarlas a vuestra majestad, aunque no se me acordare de ellas por la orden, y tan copiosamente como las tengo escritas, antes que pases a hablar en Tierra-Firme, quiero decir aquí una manera de pescar que los indios de Cuba y Jamaica usan en la mar, y otra manera de caza y pesquería que también en estas dos islas los dichos indios de ellas hacen cuando cazan y pescan las ánsares bravas, y es de esta manera: hay unos pescados tan grandes como un palmo o algo más, que se llama pexe reverso, feo al parecer pero de grandísimo ánimo y entendimiento, el cual acaesce que algunas veces, entre otros pescados, los toman en redes (de los cuales yo he comido muchos). E los indios, cuando quieren guardar y criar algunos de éstos, tiénenlo en agua de la mar, y allí danle de comer, y cuando quieren pescar con él llévanle a la mar en su canoa o barca, y tiéndolo allí en agua y átanle una cuerda delgada, pero recia, y cuando ven algún pescado grande, así como tortuga o sábalo, que los hay grandes en aquellas mares o otro cualquiera que sea, que acaesce andar sobre agüados o de manera que se puedan ver, el indio toma en la mano este pescado reverso y halaga ~~la otra~~ la otra, diciéndole en su lengua que sea animoso y de buen corazón y diligente, y otras palabras exhortatorias a esfuerzo, y que mire que sea osado y afierre con el pescado mayor y mejor, que allí viere; y cuando le paresee, le suelta y lanza hacia donde los pescados andan, y el dicho reverso va como una saeta y afierra por un costado con una tortuga o en el vientre o donde puede y pégase con ella o con otro pescado grande o con el que quiere. El cual, como siente estar asido de aquel pequeño pescadito huye por la mar a una parte y a otra, y en tanto el indio no hace sino dar y alargar la cuerda de todo punto, la cual es de muchas brazas, y en el fin de ella va atado un corcho o un palo, o cosa ligera, por señal y que ~~está~~ sobre el agua y en poco proceso de tiempo el pescado o tortuga grande con quien el dicho reverso se aferró, cansado, viene hacia la costa de tierra, y el indio comienza a coger su cordel en su canoa o barca, y cuando tiene pocas brazas por coger, comienza a tirar con tiento poco a poco y tirar guiando el reverso y el pescado con quien está asido, hasta que se lleguen a la tierra, y como está a medio estado o uno, las onclas mismas de la mar lo echan para fuera, y el indio asimismo lo afierra y saca hasta lo poner en seco; y cuando ya está fuera del agua el pescado preso, con mucho tiento, poco a poco y dando por muchas palabras las gracias al reverso de lo que ha hecho y

trabajado lo despegas del otro pescado grande que así tomó, y viene tan apretado y fijo con él, que si con fuerza lo despegase lo rompería o despedazaría el dicho reverso, y es una tortuga de estas tan grande de las que así se toman, que dos indios, y aun seis, tienen harto que hacer en la llevar a cuestras hasta el pueblo o otro pescado que tamaño o mayor sea, de los cuales el dicho reverso es verdugo o hurón para los tomar por la forma que es dicha.

Cultivo del maíz

Para sembrar el maíz tienen los indios esta orden: Nace el maíz en unas cañas que echan unas espigas o mazorcas de un jeme luengas, y mayores y menores, y gruesas como la muñeca del brazo o menos, y llenas de granos gruesos como garbanzos, pero no redondos de todo punto, y cuando los quieren sembrar talan el monte o cañaveral... y después que se ha hecho aquella tala o roza, quémala y queda aquella ceniza de lo talado, dando tal temple a la tierra como si fuera estercolada... Cuando han de poner en efecto el (d)esparcir de la simiente, quedando la tierra rasa, pónense cinco o seis indios uno desviado del otro un paso, en alta puestos, y con sendos palos o macanas en las manos y dan un golpe en tierra con aquel palo de punta, y menciónale por que abra algo más la tierra, y sácanle luego, y en aquel agujero que hizo echan con la otra mano siniestra cuatro o cinco granos de maíz que saca de una talegulla que lleva ceñida o colgada al cuello de través como tabali, y con el pie cierra luego el hoyo con los granos, porque los papagayos y otras aves no los coman; y luego dan otro paso adelante y hacen lo mismo... Porque el maíz de sí es muy seco y recio, para que más presto nazca, un día o dos antes échanlo en remojo y siembranlo el tercero. Y para que su labor se haga mejor, siembran en tiempo que por haber llovido está la tierra de forma que el palo, que sirve en lugar de reja, pueda entrar tres o cuatro dedos debajo de tierra con pequeño golpe.

Con tiento, avv., abilmente, con atención.

Estada, s.m., misura della statura regolare di un uomo, circa 7 «piechi».

Verdugo, s.m., garrafa.

Hurón, s.m., fureto.

Mazorca, s.f., pannocchia.

Jeme, s.m., nello spagnolo antico, distanza fra l'estremità del pollice e quella dell'indice nelle loro massime estensioni.

Inesattamente, si potrebbe tradurre con «palmo» o «spanna».

Muñeca, s.f., polso.

Garbanzo, s.m., cece.

Talan el monte o cañaveral, tagliano il bosco oppure il canneto (disboscano).

Tala o roza, disboscamiento o sarchiatura.

Estercolada, p.p. *estercolar*, concimare.

Desviado, p.p. *desviar*, allontanare, separare.

Macana, s.f., americano antiquato, mazza o clava.

Menciónale por que abra... la tierra, lo agitano premendolo nel terreno.

Agujero, s.m., buco, foro.

Talegulla, s.f., sacca, sacchetto.

Tabali, ora *tabali* s.m., bandoliera.